

ocupa el Hospital de los Terceros. Jorge de Alvarado, Rodrigo de Paz y otras personas principales, hicieron sus casas en la calle de Iztapalapa, y esta y las inmediaciones de la plaza fueron los sitios preferidos al principio: despues de fundado San Francisco el nuevo, se comenzaron á tomar solares frente al convento, con lo que se formó la calle de este nombre. Anton de Alaminos, el célebre piloto de Cortés, el primero que se aventuró á entrar por el canal de Bahama, tenia su casa en la calle de los Donceles. La de Hernando de Medel, que despues compró el Sr. Zumárraga para casa arzobispal, era de las mas antiguas, y el solar en que se fabricó debió ser de los que se dieron cuando el ayuntamiento estaba en Cuyoacan, pues en el cabildo de 15 de Marzo de 1524 se habla ya de él, señalándolo por lindero del que en aquel dia se dió á Hernando Burgueño. En 30 de mayo de 1525 se le dió al comendador Leonel de Cervantes un solar "que es en la laguna hácia San Francisco," y en el mismo dia se dió otro á Alonso de Cervantes, frente á San Francisco al lado del anterior, y otro en aquellas inmediaciones á Alonso de Aguilar, yerno del mismo comendador, que tenia otros mas en la calle de Santa Isabel, y en 12 de enero de 1526 se le dió la demasía entre estos dos solares para que construyese casa el citado su yerno. Posteriormente se le quitó el uno de ellos por acuerdo del ayuntamiento en el cabildo de 20 de Marzo de 1526, y se dió al alcalde Francisco Dávila, que pidió "uno de los dos solares que están dados al

comendador Cervantes en el tianguis que era de Juan Velazquez, el cual no está edificado, habiendo consideracion que el dicho Leonel de Cervantes no es de los primeros conquistadores, ni ha servido el dicho solar y le queda otro" y en la concesion se previno "que el dicho Dávila no edifique en él hasta que venga el Señor gobernador." Al regreso de Cortés de las Hibueras hizo muchas alteraciones en los solares que se habian dado en su ausencia, cuyas mercedes declaró nulas en 26 de Junio del mismo año de 1526, y confirmó el solar que le habia dado á Dávila, "que es el uno de los tres que habian dado al comendador Cervantes el que está por labrar" y se le dió licencia al mismo Dávila para que lo pudiese edificar. De los restantes, una de las ramas de la familia de Cervantes ha conservado hasta estos últimos años la casa de la plazuela de San Francisco que hace esquina á la calle de Santa Isabel, y la rama principal posee todavía otros de estos solares frente á San Francisco, en que el general D. José María Cervantes está reedificando una magnífica casa, siendo este quizá el único caso de que hayan permanecido en la misma familia y con el mismo nombre, los solares mercedados cuando se formó la ciudad hace trescientos y veinte años. El comendador Leonel de Cervantes vino inmediatamente despues de la conquista con siete hijas que casaron con varios de los conquistadores: su ilustre nacimiento, estos enlaces y los que despues contrajeron sus descendientes con los del Licenciado Juan de Altamirano, primo de Cortés, y con el virey



D. Luis de Velasco el II, hicieron de esta familia una de las mas distinguidas de la nobleza del pais.

El tianguis de Juan Velazquez, de que se hace mencion en la demarcacion de estos solares, ocupaba el espacio que habia fuera de la traza, desde la acequia que pasaba por la calle de Santa Isabel hasta la Alameda y parte de esta, hasta donde comenzaba la laguna. Esta situacion se halla claramente señalada en la merced de solar que se hizo á Cristóbal Flores [fundador do un mayorazgo cuyos últimos poseedores viven todavía] en el cabildo de 13 de julio de 1526 en que se expresa que este solar estaba "en la calle que va á Tacuba, adelante de la encrucijada que va de casa de Tápia [la esquina del hospital de los Terceros] al tianguis que era de Juan Velazquez." Este era un indio principal que tenia su casa por allí, y ántes que se fuudase San Francisco, todas las mercedes de solares que se hicieron en la calle de estenombre, se designan con el de "la calle que va al tianguis de Juan Velazquez."

En este terreno se formó la Alameda por el virey D. Luis de Velasco el II, pero en su principio no tenia mas extension que la que queda entre las dos lunetas que están entre la puerta del medio y las de las esquinas, en los costados de Oriente á Poniente. Hácia el Oriente quedó libre un grande espacio en que se construyeron casas, y en las que eran de la Señora Doña Catarina de Peralta, viuda de D. Agustin de Villanueva y Cervantes, fundó esta Señora en el año de 1600 el convento de Santa Isabel, que al princi-

pio destinó para religiosas descalzas de la primitiva regla de Santa Clara, pero por la humedad del sitio y otros inconvenientes se erigió en convento de religiosas franciscanas urbanistas, por bula de Clemente VIII, de 31 de Marzo de aquel año, y en 11 de Febrero del siguiente, pasaron á hacer la fundacion cinco religiosas del convento de Santa Clara, yendo por abadesa la madre María de Santa Clara. La iglesia primitiva se demolió, y en el mismo lugar en que estaba se fabricó la actual por el capitan D. Diego del Castillo, y se dedicó en 26 de Julio de 1683 por el Señor D. Fr. Juan Duran, obispo titular de Troya, que pasaba de auxiliar á Manila.

Entre este convento y la antigua cerca de la Alameda, quedó por mucho tiempo un espacio grande sin casas, por donde era una de las entradas á la misma Alameda, que tenia cuatro, no en los ángulos como ahora sino en medio de los costados. Por el extremo del Poniente, en el espacio que quedaba entre ella y el convento de San Diego, estaba el quemadero de la inquisicion, arrímado allado donde despues se fabricaron los arcos del acueducto, el cual era un espacio cuadrado rodeado con pared y terraplenado, para fijar en él los palos á que se ataban los ajusticiados y rodearlos de leña. Las cenizas se echaban en la acequia ó ciénega que estaba detras de San Diego, en lo que ahora es jardin de Tolsa. En este lugar se hicieron las ejecuciones de los mas de los autos de fé que hubo, pues el otro quemadero que estaba junto á San Lázaro, estaba destinado á los



que eran condenados al fuego por otra clase de delitos. Despues se le dió á la Alameda la forma actual y fué por muchos años el único paseo que hubo, extendiéndose los coches por la calzada de San Cosme hasta la Tlaspána, y como es muy molesto llevar el sol de frente por la tarde en aquella calzada, se empeñaban en ir temprano á tomar lugar en donde está la fuente de la Tlaspána, para pararse allí con la espalda al Poniente.

El virey D. Antonio de Bucareli hizo el paseo de su nombre, mas conocido ahora con el del paseo nuevo, hácia el año de 1775, y el conde de Revilla Gígedo arregló el de la Viga en la forma que está actualmente, estableciendo que la concurrencia fuese en él en la primavera, cuando las chinampas están cubiertas de flores [1]. La calzada que va al santuario de la Piedad, se compuso para dar mayor extension al paseo nuevo, por órden del virey D. Miguel José de Azanza, que hizo formar las lunetas y plantar los árboles que en ella hay: esta calzada conservó por algun tiempo el nombre de aquel virey.

Otro tianguis ó mercado habia en el Tlaltelolco, y estos mercados que estaban fuera de la traza de la ciudad, suplian por la falta que de ellos habia en el interior de ella. La mencion que de este mercado se

[1] Las chinampas ó jardines flotantes fue una invencion ingeniosa de los antiguos mexicanos para aumentar el terreno cultivable, ganándolo sobre la laguna que circundaba la isla que habitaban. Hácian con juncos una especie de grandes cestones que llenaban de tierra, en que cultivaban plantas alimenticias. Aunque no sean ya flotantes las que están al lado de la acequia de la Viga, conservan la forma antigua y llenas de flores en la Primavera, son el mejor adorno de aquel hermoso paseo.

hace en el libro de cabildo, en la acta del de 17 de Noviembre de 1525 es notable por varias circunstancias, pues en ella se dice que en aquel dia se dió solar á Juan Tirado, lindando por una parte con el de Juan Rodriguez de Villafuerte, y de la otra con solar de Gonzalo Robles "en la calle que va al tianguis del Tlaltelolco, que se llama de Guatimosa." Por otras constancias del mismo libro de cabildo se sabe que Villafuerte, que fué el fundador de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, vivia en la calle de Tacuba, y de aquí se deduce que su casa era la esquina frente al convento de Santa Clara, y que se llamaba calle de Guatimosa ó de Guatimuz, la que ahora se llama del Factor, sin duda porque allí estaba la casa de Cuautimotzin, como he dicho en otro lugar.

Vivia tambien en la calle de Tacuba Juan Garrido, fundador de la ermita que llevó primero su nombre, construida en el sitio de la primera cortadura de la calzada de Tacuba en que Cortés sufrió tan grave pérdida en la noche triste: se le llamó despues "de los Mártires" y en seguida de San Hipólito, y de ella tomó el nombre la hermandad que fundó en 1567 el venerable Bernardino Alvarez, por haber establecido su hospital contiguo á aquella capilla que le sirvió de iglesia. El objeto de esta fundacion era recojer en el hospital á los convalecientes y ancianos que no tenian medios de subsistencia, y tambien á los dementes, para cuya asistencia no habia establecimiento alguno. Extendió tambien el fundador su celo caritativo al cuidado de los polizones, ó jóvenes que venian



de España faltos de auxilios y conocimientos, para cuya conduccion desde Veracruz, donde morian muchos por carecer de recursos para hacer el viaje, estableció una récua y llegados á esta capital les buscaba ocupacion ó destino. La primera fundacion, bajo el título y advocacion de la Ascencion del Señor, se hizo en la casa que para ella donaron Miguel Dueñas y su muger Doña Isabel de Ojeda, en la calle de la Celada, lindando con la que era del escribano Antonio Alonso, en que despues se construyó el convento de San Bernardo. La fecha de la escritura de esta donacion es de 2 de Noviembre de 1566. Este sitio pareció estrecho para su objeto al fundador, por lo que prefirió el inmediato á la mencionada capilla de los Mártires, cuyo patronato tenia el ayuntamiento, y siendo esta de adove y muy maltratada, se trasladó poco despues el depósito á una sala baja que se habia construido en el hospital, la que sirvió de iglesia mientras se fabricaba la nueva, que hizo el ayuntamiento de sus fondos á instancias del virey conde de Monterey, y se dedicó en el año de 1739. En su principio esta comunidad se componia de varios eclesiásticos y seculares, unidos sin votos con el título de "hermanos de la caridad:" en virtud de la bula de Clemente VIII de 1º de Octubre de 1604 por la que se dió mayor extension á la fundacion, se ligaron los hermanos con los votos de hospitalidad y obediencia, y por otra posterior de Inocencio VII del año de 1700 la hermandad fué declarada orden religiosa, bajo la regla de San Agustin, obligándose

los religiosos á los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad (1).

El Juan Garrido fundador de la primitiva ermita, fué el primer portero que tuvo el ayuntamiento, y fué tambien guarda de la acequia del agua de Chapultepec, por cuyo empleo en el cabildo de 26 de Agosto de 1524 se le asignó el sueldo de cincuenta pesos "para que cuide que puercos é indios no la ensúcién ni dañen, salvo que siempre venga limpia, para que los vecinos de esta ciudad y las personas que tienen huerta en comarca y rededor de la dicha agua, se aprovechen de ella." Esta agua venia por una zanja descubierta, y en el cabildo de 7 de Octubre de 1524 se mandó "que el mayordomo del concejo haga en la calzada de Tacuba una alcantarilla de buena argamasa y ladrillo, que sea muy bien hecha, y que los regidores diputados de este mes, se hagan cargo de ver la dicha obra, la cual haga de cualesquier penas que en su poder estuvieren depositadas." Por la alcantarilla debe entenderse una tarjea cubierta, que se construyó en lugar de los caños de barro que habia ántes de la conquista, los cuales hizo reponer Cuautemotzin por orden de Cortés cuando se volvió á poblar la ciudad, y para que este acueducto, que era á flor de tierra, se pudiese conservar, se man-

(1) Esta orden fué suprimida, como todas las hospitalarias, en 1821 por las cortes de España. Su fundador comenzó ejercitando su caridad en el hospital de Jesus, en el que sirvió personalmente diez años, y ademas recojia limosna para los enfermos. Es muy notable la semejanza que se encuentra entre los ejercicios de caridad y el carácter de la funda-

cion del venerable Alvarez y de San Vicente de Paul. El primero murió de setenta años el 12 de Agosto de 1584 al empezarse las vísperas de San Hipólito. Escribió su vida y la historia, de su orden el Illmo. Dr. D. Juan Diaz de Arce, arzobispo electo de Santo Domingo, con el título de "Prógimo Evangélico."



dó en 10 de Mayo del año siguiente de 1525 "quen ninguna persona sea osada de hacer traer piedra y madera por la dicha calzada de Tacuba, para lo pasar á esta ciudad por la dicha puente (la atarjea cubierta,) y alcantarilla, en manera que por toda la dicha calzada y puente de ella no venga cosa alguna que sea pesada y pueda hacer daño en el caño que nuevamente agora se hace, ni en parte alguna de la dicha calzada," habiéndose impuesto graves penas á los contraventores [1]. La obra se contrató con Jorge de Jejas, y habia tal empeño en que se concluyese con brevedad, que ademas del precio se ofreció una gratificación ó albricias que no se pagó, pues en el cabildo de 23 de julio de 1525 hizo presente el contratista "que pues él habia cumplido con esta ciudad lo que se obligó de traer el agua de Chapultepec á esta ciudad, suplicaba le mandasen pagar el resto de los pesos de oro que se le deben segun la conveniencia que con él hicieron, y ademas les suplicaba por las albricias y mercedes que le prometieron, haciendo venir la dicha agua como ha venido, y los dichos señores mandaron que se dé libramiento para Hernan Lopez de Avila, mayordomo del concejo de esta ciudad, para que le pague el resto de los pesos de oro que se

(1) En el año presente, con motivo del terrible temblor de tierra de 7 de abril, el ayuntamiento tuvo que tomar una providencia semejante, prohibiendo el tránsito de coches y carros por esta calzada, por lo mucho que se resintió la arquería que corre por toda ella, abriendo al efecto la que continúa desde la fuente de la

Victoria hasta San Cosme, la que parece que se trata de volver á cerrar, privando á la ciudad de su mas hermosa entrada, y sujetando al público al inconveniente de tener que transitar con mucho embarazo, por un solo y estrecho camino, toda la multitud de carros y récuas que entran en la capital por aquel rumbo.

le deben, y en lo demas de las albricias que para adelante se quede, y fuele dado libramiento para que se le paguen trecientos y cincuenta pesos que se le deben de resto." El pilar ó pila repartidora que habia de hacerse, se le encargó en el mismo cabildo al mayordomo Hernan Lopez, previniendo se construyese "donde al Señor factor, Gonzalo de Salazar le pareciere." Muchos años despues se construyó la magnífica arquería de la Tlaspana que ahora existe, y como se calculó en mil pesos el costo de cada arco, esta fue la suma con que contribuyeron los que quisieron tener merced de agua propia, y por este motivo se regula en esa cantidad el valor de una merced de agua de cinco pajas, que es á lo que todas se redujeron en el arreglo que de este ramo se hizo por disposicion del conde de Revilla Gigedo. Esta obra se acabó á mediados del siglo XVII, de suerte que el redactor de la relacion del auto de fé de 11 de Abril de 1649, tuvo ya ocasion de admirar el celo y piedad con que un inmenso gentío ocupó, no solo la plaza de San Diego y los árboles de la alameda, sino tambien todo el alto de "la suntuosa arqueria de los caños de esta ciudad," para ver quemar á Tomas Treviño y á los demas judíos que fueron entregados á las llamas en aquel auto, en persona ó en estatua.

Con respecto á las fuentes de donde sale el agua se decretó en el cabildo de 28 de Febrero de 1527 una providencia que merece con razon el nombre de bárbara. "En este dia acordaron é mandaron, que



por cuanto los árboles que están sobre la fuente de Chapultepec son perjudiciales en quitar como quitan el sol, é así mismo las hojas que caen en el agua la tiñen é dañan, á cuya causa es doliente, é no tan sana como si dichos árboles se cortasen: por tanto queriendo proveer en ello, que mandaban é mandaron, que los dichos árboles que están é caen sobre la dicha fuente, se corten lo mas á raíz que se pudiere, por manera que la dicha agua quede escombrada y descubierta." Así se derribó una parte del hermoso bosque de Chapultepec, una de las antigüedades mas venerables del pais, y bajo cuyos canos y copados sabinos habian disipado sus cuidados en solitarios paseos Moctezuma y sus antecesores.

La alberca del mismo Chapultepec era propia de García de Holguin, comandante del bergantin que hizo prisionero á Cuautemotzin, y en el cabildo de 19 de Enero de 1526 se le confirmó la posesion por el acuerdo siguiente. "Este dia dijeron, que por quanto de seis años á esta parte García Holguin ha estado en posesion de un ojo de agua con cierta tierra, que es como van de Chapultepec desde la puente que está en el camino por una vereda arriba hasta el ojo del agua, que le confirmaban y confirmaron la dicha posesion y le hacian de nuevo merced desde el dicho ojo de agua la tierra adelante, cincuenta pasos en cuadra, hasta la pared de Chapultepec, por quanto lo tenia el dicho García Holguin comprado de los indios y se lo señalaron por su huerta y por servido."

El terreno del lado opuesto del bosque, que creo

ser el que ahora pertenece al rancho de Anzures, anexo á la hacienda de la Teja, fué propiedad de la célebre Doña Marina y de su marido, á quienes se concedió por el ayuntamiento en 14 de Marzo de 1528, por el acuerdo siguiente. "Este dia los dichos señores hicieron merced á Juan Jaramillo y á Doña Marina su muger, de un sitio para hacer una casa de placer y huerta y tener sus ovejas, en la arboleda que está junto á la pared de Chapultepec á la mano derecha, que tenga docientos y cincuenta pasos en cuadro, como le fuere señalado por los diputados, con tanto que la agua que tomare para ello de Chapultepec, que no sea de la fuente, y sea sin perjuicio de tercero y mandáronle dar el título de ello."

Siendo tan importante el cuidar de esta fuente, de que principalmente se proveia de agua la ciudad, en 5 de Junio del mismo año de 1528 se acordó: "Que por quanto conviene que la fuente de Chapultepec se conserve y esté limpia y aderezada, por tanto dijeron que hacian é hicieron alcaide de la dicha fuente y cercado á Juan Diaz del Real, alguacil, y le dan licencia para que se aproveche de la leña seca de la arboleda, y que pueda sembrar un pedazo de tierra de trigo, que es dentro en la dicha cerca que está sin árboles, y que pueda allí vender á los que fueren á holgarse, pan y vino y otros mantenimientos, y que tenga cargo de reglar la acequia de la agua que viene desde la dicha fuente hasta las huertas, y llevar las penas para sí la parte del denunciador, y que no consienta abrir portillos ni sacar piedra del dicho cerca-